INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 152- 2023	
Contratista:		JOHN FREDY MORA CHIMBI	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		11439751	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES MAS 54 DIAS, PARA UN TOTAL DE 8 MESES Y 24 DIAS	
Fecha de inicio:	24/02/2023	**Fecha de terminación:**	17/11/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 010	
Período de informe:		01/11/2023 HASTA EL 17/11/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
La convocatoria se realizó en el primer periodo del informe teniendo en cuenta la población urbana y rural del Municipio, la cual se mantuvo abierta durante el tiempo del contrato, esto para brindar la oportunidad a Niños, Niñas y Jóvenes para que hicieran parte del proceso formativo desarrollado en el año 2023 en el municipio de Bituima..	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se conformaron dos grupos etarios según rangos de edad. De igual manera se organizó grupo base con talleres de percusión con el programa de adulto mayor y en el proceso de iniciación ORFF	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presentó plan de trabajo en el primer periodo del informe al coordinador pedagógico donde se incluyeron contenidos por cada grupo etario establecido para el desarrollo del proceso formativo en el municipio. Este cronograma contiene cronograma, metodología, metas y objetivos de acuerdo a las características de cada grupo.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Durante la ejecución del contrato se realizaron sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado con el secretario de desarrollo social y el coordinador de cultura de bituima, garantizando la atención en la zona urbana y rural del municipio.

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Los informes mensuales los presente en los formatos establecidos por el IDECUT detallando informe de actividades realizadas durante el periodo, donde incluí contenidos realizados en clases, talleres y demás actividades programas. De igual forma se anexa registro fotográfico, detalle de las obligaciones, formato de asistencia, planilla pago de seguridad social, formato poblacional, esto como requisito y soporte para el pago.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Contribuí mediante la realización de las actividades programadas con los participantes en el desarrollo artístico y cultural del municipio y la región, donde los Niños, Niñas, jóvenes y adultos encontraron en la música herramientas para desarrollar sus habilidades y destrezas artísticas.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el desarrollo del proceso formativo en el municipio se mantuvo una comunicación constante y asertiva con la – Adm. Municipal, estudiantes y padres de familia, donde se brindaron espacios de participación para socializar temas relacionados con el proceso, promoviendo espacios de retroalimentación de contenidos.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Apoyé al IDECUT en el fortalecimiento del proceso formativo desarrollado en el municipio, el cual brindó la posibilidad a niños, niñas, jóvenes y adultos de expresar mediante la música sus habilidades, y destrezas artísticas, lo cual fortaleció los programas sociales y culturales liderados por el IDECUT en el departamento. .

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
La muestra final se realizó en la actividad programada por la coordinación de cultura del municipio para este fin en el parque principal donde se presentó ante la comunidad el trabajo realizado durante el periodo del proceso formativo. Se realizó ensamble por niveles de aprendizaje según grupo etarios establecidos.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el desarrollo del contrato participe en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT. así como en los encuentros artísticos y culturales del municipio y la región programados por la secretaria de desarrollo social y la coordinación de cultura de la alcaldía de Bituima	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVAIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 010 3. PLANILLA PARAFISCALES No. Octubre - 9458201981 Nov. 9458792951 4. INFORME MENSUAL No. 010				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
JOHN FREDY MORA CHIMBI				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	17	11	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 01/11/2023 A 17/11/2023	NOMBRE CONTRATISTA: JOHN FREDY MORA CHIMBI
	
	

	